



*MARSEIN, S.A., empresa que realiza sus actividades en el ámbito de servicios y obras en el campo de obra civil, edificación, montajes y mantenimientos en Servicios Públicos, Plantas industriales y Centrales Nucleares considera indispensable la Seguridad Laboral de nuestros trabajadores propios y subcontratados, para incrementar nuestra competitividad y diferenciación, permitiendo así el desarrollo futuro de nuestra empresa. Los requisitos en el funcionamiento de la organización, la satisfacción de nuestros clientes, la gestión interna y de las obras, deben tener un nivel de seguridad y salud, claramente distinguible. Como pilares fundamentales se establecen:*

*Como compromiso:*

*La seguridad y bienestar es un elemento clave en la gestión de empresa y por ello la Dirección:*

- Asume la responsabilidad y rendición de cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud que se relacionan con el trabajo, así como la provisión de actividades y lugares de trabajo seguros y saludables.*
- Asegura que se establezca la política de seguridad y salud en el trabajo, además de los objetivos relacionados y compatibles con la dirección estratégica de la empresa.*
- Asegura la integración de todos los requisitos del sistema de gestión en los procesos de negocio de la empresa.*
- Asegura que los recursos necesarios se establezcan, implanten, mantengan y mejoren el sistema de gestión que se encuentren disponibles.*
- Comunica la importancia de una gestión de la seguridad y salud en el trabajo eficiente y conforme a los requisitos del sistema de gestión.*
- Se asegura de que el sistema de gestión consigue los resultados previstos, y asegura su eficacia complementándose con el buen hacer en la Calidad y Medioambiente.*
- Asume como rol principal demostrar el liderazgo aplicado a las áreas de responsabilidad.*
- Desarrolla, lidera y promueve una cultura en la empresa que apoye los resultados previstos en los sistemas de gestión.*
- No establece represalias a la hora de informar sobre algún accidente, peligro, riesgo u oportunidades.*
- Asegura que la empresa establece e implante los procesos para la consulta y la participación de los empleados.*
- Apoya el establecimiento y el funcionamiento de los comités de seguridad y salud.*
- La seguridad y bienestar aplicada evita posibles repercusiones a la comunidad cercana a las zonas donde se realizan las actividades.*

*Como base*

*La alta dirección establece, implanta y mantiene una política de seguridad y salud en el trabajo que:*

- Se mantendrá operativa y promueve realizar el seguimiento de los planes y programas de prevención necesarios que permitan, además del cumplimiento de la legislación vigente y otros requisitos suscritos, la mejora continua de las actuaciones en la prevención de lesiones y deterioro de la salud de los trabajadores.*
- Proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos.*
- Elimina los peligros y reduce el riesgo para la seguridad y salud en el trabajo.*
- Incluye un compromiso para la mejora continua del sistema de gestión.*
- Fomenta el compromiso por parte de los empleados para realizar la consulta y actuación proactiva.*



*Así mismo:*

*Como participación:*

- *Proporciona mecanismos, tiempo, formación y recursos necesarios para la consulta y la participación.*
- *Proporciona el acceso necesario a la información de forma clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.*
- *Determina y elimina los obstáculos en la participación y minimiza los que no se pueden eliminar.*
- *Enfatiza en la consulta de los empleados no directivos.*

*Organización:*

- *La alta dirección asegura que autoridades se establecen para todos los roles pertinentes dentro del sistema de gestión que se asignen y comuniquen a todos los niveles de la organización.*
- *El trabajador en cada nivel de la empresa tiene que asumir la responsabilidad de los aspectos del sistema de gestión sobre los que tienen el control.*
- *Consulta y participación de los trabajadores*
- *Se establecen, implantan y mantienen procesos para la consulta y la participación de los trabajadores de todos los niveles y funciones aplicables, además de los representantes de los empleados, la planificación, la implantación, la evaluación del desempeño y las acciones para la mejora del sistema de gestión.*

*Comunicación:*

- *Estar disponible como información documentada.*
- *Comunicarse dentro de la empresa.*
- *Estar disponible para las partes interesadas.*
- *Ser pertinente y apropiada, estando incluida en los procedimientos que se apliquen para la evaluación del desempeño y la promoción del personal.*

*La Dirección promueve íntegramente el control, seguimiento y revisión de esta política de Seguridad y Salud Laboral siendo el marco para obtener las metas y objetivos establecidos con el apoyo de la organización, poniendo en ello todos los recursos necesarios.*

*MARSEIN, S.A. se compromete a poner la presente política a disposición del público, y a su comunicación y entendimiento tanto dentro de la organización como a aquellos que trabajen en nuestro nombre.*

*Juan Fernández*

*Director General*

*Tarragona, 1 de diciembre de 2020*